



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL  
CONSORCIO DE MENDI-HARÁN, CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2016

ASISTENTES:

PRESIDENTE.- D. MARTIODA ETXEANDIA, JOSÉ MARÍA (PAUL)

VOCALES.- D. MARTÍNEZ DE OSABA LATORRE, FERNANDO (ANTEZANA).

- D. RUIZ DE LEZANA CASTILLO, LUIS VIDAL (ARTAZA-ESCOTA)
- D. MARTÍNEZ DE LAPERA MATALLANES, JORGE (HEREÑA)
- D. FERNÁNDEZ DE LARREA CORCUERA, LUÍS (LASIERRA)
- D<sup>a</sup> DURANA SALAZAR, ROSARIO (LECIÑANA DE LA OCA)
- D. PÉREZ, SEBASTIÁN (MANZANOS)
- D<sup>a</sup> HIERRO GÓMEZ, MARGARITA (POBES)
- D. CASTRO SANTOS, JESÚS (QUINTANILLA DE LA RIBERA)
- D. VILORIA, RUFINO (TUYO)
- D. LÓRIZ IBÁÑEZ, LUÍS (VILLABEZANA)
- D. MONASTERIO RUBIO, JOSÉ LUIS (VILLALUENGA)
- D. HERNÁNDEZ ORUE, JOSÉ MARÍA (AYTO RIBERA ALTA)
- D<sup>a</sup> BARREDO, AMAIA (D.F.A.)

Asiste como Secretario en calidad de asesor del Consorcio Francisco Clavijo Rodríguez

En Pobes, Territorio Histórico de Álava y en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Pobes, siendo las 19:00 horas del 10 de febrero de 2016, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General del Consorcio de Mendi-Harán bajo la Presidencia de D. JOSÉ MARÍA MARTIODA ETXEANDIA, con la asistencia de los representantes arriba indicados.

Abierta la sesión por la presidencia y tras comprobarse la existencia del quórum necesario para su inicio establecido en el artículo 90.1 del ROF, así como en el artículo 46.2 de la LBRL, se procede a exponer los asuntos indicados en el orden del día que figuran en la convocatoria de la sesión.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Interviene la representante de Pobes preguntado por la Secretaria. Pide que conste en acta que falta la Secretaria del Consorcio.

Se plantea un debate entre los asistentes sobre el punto referente a la liquidación y la Cuenta General que se trata en el acta. Pobes pide que conste que debe incluirse un punto en el orden del día para aprobar las cuentas anuales.

La representante de Pobes pide que conste en acta que deben regularizarse las tarifas que son irregulares y que no figuran y que los Estatutos también son



irregulares. Además, pide que conste en acta que los acuerdos que se adopten son nulos de pleno derecho y que se mete de forma soslayada asuntos para que se aprueben de soslayo.

Se procede a la votación del acta correspondiente a la sesión de la Asamblea de 20 de julio de 2015.

Se aprueba el acta con el voto a favor de los representantes de Paul, DFA, Ayuntamiento, Manzanos, Tuyo, Lasierra, Hereña, el voto en contra de Pobes y la abstención del resto.

II.- DESESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DE POBES, FRENTE AL ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSORCIO DE MENDI-HARÁN DE 20 DE JULIO DE 2015, Y DENEGAR LA SOLICITUD DE NULIDAD DE LA TARIFA APROBADA POR EL CONSORCIO ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES, GIRADAS MEDIANTE DICHO ACUERDO.

El señor Presidente interviene explicando el recurso interpuesto por la JJAA de Pobes, e indicando los aspectos que conllevan su desestimación.

El representante de Antezana pregunta que el documento que se remitió no está firmado. Interviene la representante de Pobes para señalar que el informe no está firmado, y que los informes si no se firman carecen de validez.

Se procede a la votación del punto del orden del día, obteniendo 12 votos a favor y 2 en contra de los representantes de Pobes y Antezana.

III.- DOCUMENTO BANCARIO B2B (CE) PARA ACEPTAR COBROS DEL AGUA POR PARTE DE LAS JJAA CONSORCIADAS.

El señor Presidente comenta que este asunto se trató en la última Junta de Gobierno celebrada. Señala que lo que conlleva es la aceptación de un nuevo formato exigido por la normativa europea. Indica que el sistema de cobro va a ser tal y cómo se venía haciendo hasta ahora. Se generarán recibos como se ha hecho siempre. No obstante, para la emisión de recibos desde la entidad que adoptarse esta forma denominado B2B.

La representante de Pobes dice que no quiere que se domicilien los recibos y se le giren como hasta ahora. Dice que también ha pedido separarse del Consorcio y no se ha incluido este asunto en el orden del día.



El representante de Antezana dice que tiene que aclararse el tiempo que transcurre entre que se gira el recibo y se cobra.

#### IV.- APROBAR DOCUMENTO ADJUNTO ACEPTANDO LA COMUNICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

El señor Presidente explica los motivos de presentar este punto. Dice que la aceptación de esta vía de contacto es voluntaria. Agilizaría el trabajo del administrativo y las comunicaciones llegarían antes a los interesados.

Se plantea un debate sobre la conveniencia de adoptar este modelo de comunicación. El Presidente dice que es voluntario y que se les mandará un formulario para que el que quiera recibir las comunicaciones del Consorcio a través del correo electrónico.

#### V.- PUESTA EN MARCHA DE LA TELEGESTIÓN CEFALUX

El señor Presidente comenta que este año se ha implantado un sistema de telegestión, para informes internos. Están en marcha desde el mes de enero de este año. En Semana Santa ya estará operativa al 100 %.

Se plantea si el sistema funcionará en el depósito central o en todos.

El señor Presidente dice que funciona en todos los depósitos que son titularidad del Consorcio, que son todos los que gestionan y controla tanto la entrada como la salida.

La representante de Pobes dice que el depósito de alta es de Pobes e hizo una cesión de la gestión al Consorcio.

El señor Presidente responde que la Norma Foral de 2003 no indica eso.

#### VI.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO, DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO. APROBACIÓN INICIAL.

El señor Presidente comenta que el objetivo del Consorcio es llevar la gestión integral del agua. Por eso en la ordenanza se prevé el cobro de servicios en la red en baja.

La representante de Pobes dice que hay artículos en la ordenanza que son denunciabiles y que los precios son excesivos, comparados con los de Nanclares.



Se plantea un debate entre los asistentes sobre cómo se prestará el servicio en la red en baja y su conveniencia de incluirlos en el Consorcio.

El representante de Villaluenga pide que se faciliten los datos de consumo para cada pueblo.

Se entabla un debate sobre la conformación de los presupuestos y la previsión de los ingresos de 2016. Se continúa debatiendo sobre los sistemas de gestión. También se comenta la conveniencia de suprimir la prestación de la red en baja.

Se procede a la votación del punto del orden del día, obteniendo 4 votos a favor, de los representantes de Paul, de la D.F.A. de Artaza y Lasierra y el voto en contra del resto.

El señor Presidente comenta que para la próxima Asamblea se traerán separadas las ordenanzas de red en alta y baja.

## VII.- PRESUPUESTOS 2016

La representante de Pobes pide saber el dinero que hay en la cuenta corriente del Consorcio.

Se levanta la administrativo del Consorcio a buscar el dato a su oficina. La representante de Pobes dice de forma airada que se de prisa que ya está tardando en traerlo.

El señor Presidente lee el extracto de la cartilla y dice que hay en cuenta unos 150000 €.

La representante de Pobes dice que el presupuesto no está ajustado a esos datos y que el Consorcio hace negocio con el agua.

Se procede a la votación del punto del orden del día, obteniendo 13 votos a favor y 1 en contra de la representante de Pobes.



## VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Presidente dice que en la Junta de Gobierno se planteó la posibilidad de realizar una reunión con los vecinos de Pobes para explicarle el problema que

existe con los impagos. Comenta que la representante de la D.F.A. propuso realizar un escrito exponiendo los antecedentes.

Comenta que Pobes desde el 2014 no ha pagado ninguno de los recibos. Dice que el informe realizado por Nuvi de la telegestión coincide con el periodo de los impagos. Las estadísticas contienen datos de lecturas nocturnas. En teoría deberían ser cero o casi cero. No obstante, Pobes consume 3 metros cúbicos horas. Dice que es excesivo para una población de 150 habitantes. Señala que según los datos de Amvisa calcula que en Vitoria se consumen 7 metros cúbicos por persona al día. Comenta que en la anterior Asamblea le ofreció a la JJAA de Pobes que acudiese al servicio de aguas de la D.F.A. para resolver este problema, pero declinó su ayuda y comentó que le preguntaría al Concejo.

La representante de Pobes le dice al Presidente que se está marcando un farol. Que se está contabilizando aire como si fuese agua, porque el consumo del depósito se ha quedado a cero.

El señor Presidente dice que en verano las bombas se ponen a la noche porque el kilowatio sale más barato. La bomba no se activa sino cuando el depósito llega a un nivel.

La representante de Pobes dice que presentó un escrito dice que su depósito estaba vacío, y que su instalaciones están todas nuevas.

La representante de la D.F.A. pregunta si ha decidido no pagar al Consorcio y si cobra a los vecinos.

La representante de Pobes responde que se ha decidido no pagar nada al Consorcio hasta que el conflicto que tienen lo resuelva el juez.

El señor Presidente dice que este verano vio que se efectuaron obras de reparación en la red de baja y que según los datos, las fugas van a más.

La representante de Pobes dice que la red en baja no tiene fugas.



El representante de Manzanos señala que en la red en baja tuvo fugas y contó con la ayuda de la D.F.A.

El señor Presidente remite a la representante de Pobes para que se ponga en contacto con el servicio de aguas de la D.F.A. Señala que en una sola noche gasta en una hora, lo que tendría que gastar en un día entero.

La representante de la D.F.A, dice que es muy raro el pueblo que no tiene fugas. Las instalaciones son antiguas y tiene recorridos largos. Señala que lo que no es habitual es que haya sospechas de haya fugas y se decida no hacer nada. Le indica a la representante de Pobes que cuenta con la ayuda de la D.F.A. si lo necesita.

La representante de Pobes insiste que no tiene fugas.

El señor Presidente pregunta a la Asamblea si prefiere que se le traslade a los vecinos de Pobes un escrito explicando la situación con la JJAA o realizar una reunión. También señala que la JJAA de Pobes ha pedido separarse del Consorcio y que el servicio se lo preste la Cuadrilla de Añana.

Se plantea un debate entre los asistentes y se decide que se realice un escrito a los vecinos de Pobes emplazándoles a una reunión.

La representante de Pobes pide que conste que los ruegos y preguntas son para ruegos y preguntas, no para meter puntos para votar que deberían ir en el orden del día. Reitera que debería haberse incluido en el orden del día la desconexión del Consorcio.

El representante de Quintanilla de la Ribera pide al Presidente que la Asamblea debería tener un mayor orden y cuidar los tiempos de palabra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:01 horas.